

ANEXO D

SUPERFICIARIOS Y OTROS POBLADORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO MALBEC CENTRO

El presente Anexo tiene por objeto ampliar, documentar y respaldar la información referida al medio antrópico del área de influencia directa del Proyecto Minero **MALBEC CENTRO**, particularmente en lo relativo a los superficiarios rurales y otros pobladores vinculados al territorio donde se desarrollan las actividades de prospección y exploración minera.

Este Anexo se enmarca en un enfoque de **desarrollo sostenible y gestión social preventiva**, reconociendo que las actividades exploratorias se insertan en un territorio con usos productivos preexistentes, principalmente ganaderos, y con derechos legítimos de propiedad y ocupación superficial que deben ser respetados y considerados desde las etapas iniciales del proyecto.

En este sentido, el titular del Proyecto ha implementado, con carácter previo al inicio de las tareas de campo, un proceso sistemático de **identificación catastral, comunicación temprana y diálogo directo** con los superficiarios comprendidos en el área del proyecto, así como con otros pobladores del área de influencia directa. Dicho proceso tuvo como objetivos:

- informar de manera clara y transparente sobre la naturaleza, alcance y carácter temporal de las actividades exploratorias;
- explicar los aspectos ambientales, técnicos y operativos del proyecto;
- prevenir conflictos mediante acuerdos consensuados;
- establecer condiciones de acceso, tránsito y ocupación temporal compatibles con las actividades productivas existentes.

Como resultado de estas acciones, se han suscripto **actas informativas y acuerdos privados de servidumbre minera**, los cuales contemplan los derechos y obligaciones de las partes, las compensaciones correspondientes y los compromisos de cumplimiento de buenas prácticas socioambientales por parte del titular del proyecto y de sus contratistas.

El presente Anexo incluye, además, la cartografía elaborada específicamente para el proyecto, donde se visualiza la **superposición entre los derechos mineros y las**

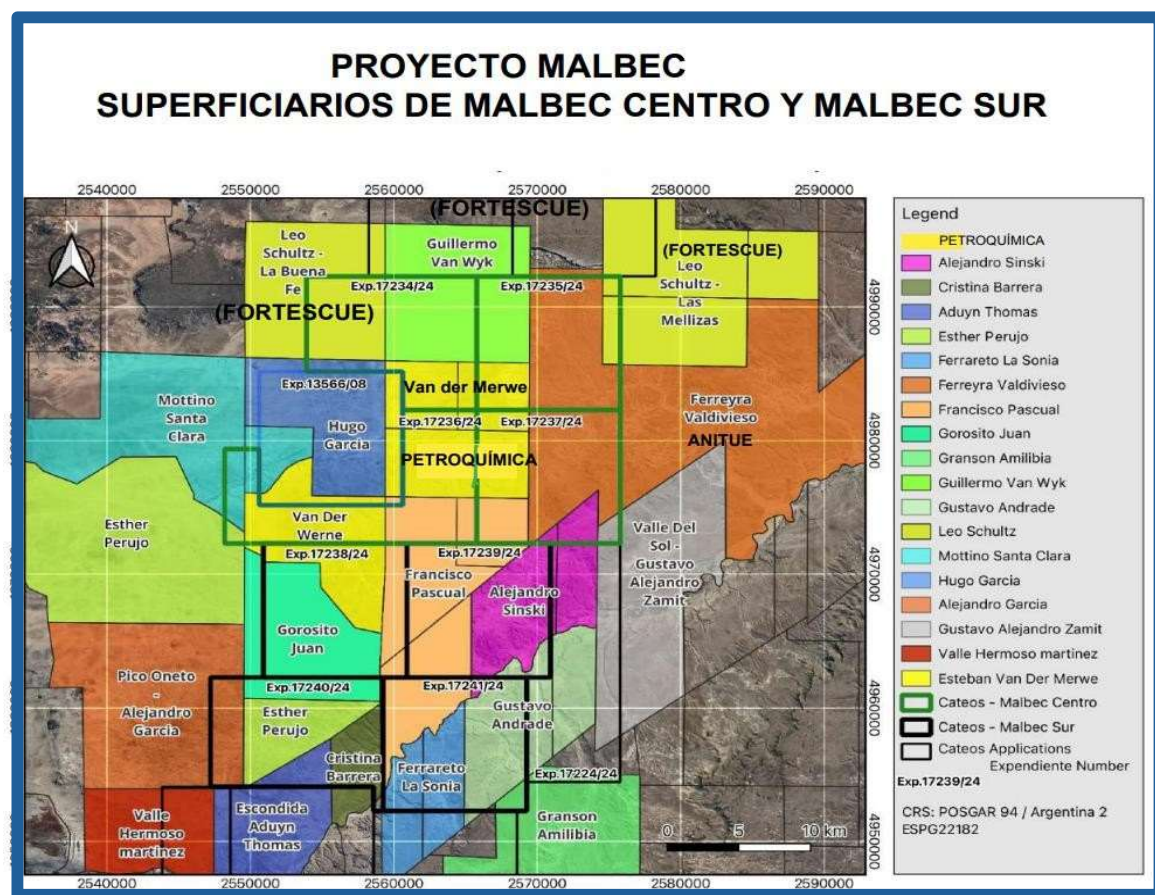
parcelas de los superficiarios, permitiendo una comprensión espacial clara de las áreas potencialmente afectadas por las tareas exploratorias iniciales.

De esta manera, el Anexo D constituye un respaldo documental del enfoque de **relacionamiento responsable con el medio antrópico**, complementando la información desarrollada en el cuerpo del Informe Ambiental del Proyecto y evidenciando una gestión alineada con los principios de sustentabilidad ambiental y social aplicables a la etapa de exploración minera.

En titular de los cateos que integran el Proyecto Minero MALBEC CENTRO, no realizará ningún tipo de trabajos exploratorios, en ninguna parcela de terreno donde no haya obtenido el consentimiento previo del superficiario correspondiente.

El cumplimiento de esta obligación, así como otras relacionadas con el respeto por la agenda, costumbres, y cultura de los superficiarios, será monitoreado en forma permanente por un auditor en materia de RSE y Valor Compartido, que supervisará la relación entre el personal operativo de la empresa y /o sus contratistas, con los superficiarios, atendiendo en forma permanente sus dudas, inquietudes, preocupaciones, expectativas y, potencialmente, quejas y reclamos, para ello estará permanentemente en contacto con ellos.

MAPA: SUPERPOSICIÓN DE CATEOS CON PARCELAS DE SUPERFICIARIOS PROYECTOS MINEROS MALBEC CENTRO Y MALBEC SUR



ACTAS INFORMATIVAS -POWERHAUS- SUPERFICIARIOS AID PROYECTOS MINEROS MALBEC CENTRO Y MALBEC SUR

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los 5 días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (**u b i c a d o** en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. (Alejandro Sinski)

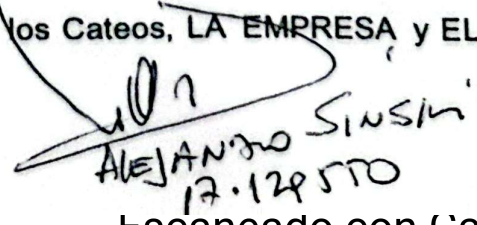
LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

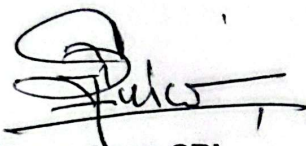
Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL



ALEJANDRO SINISKI
12.12.570

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

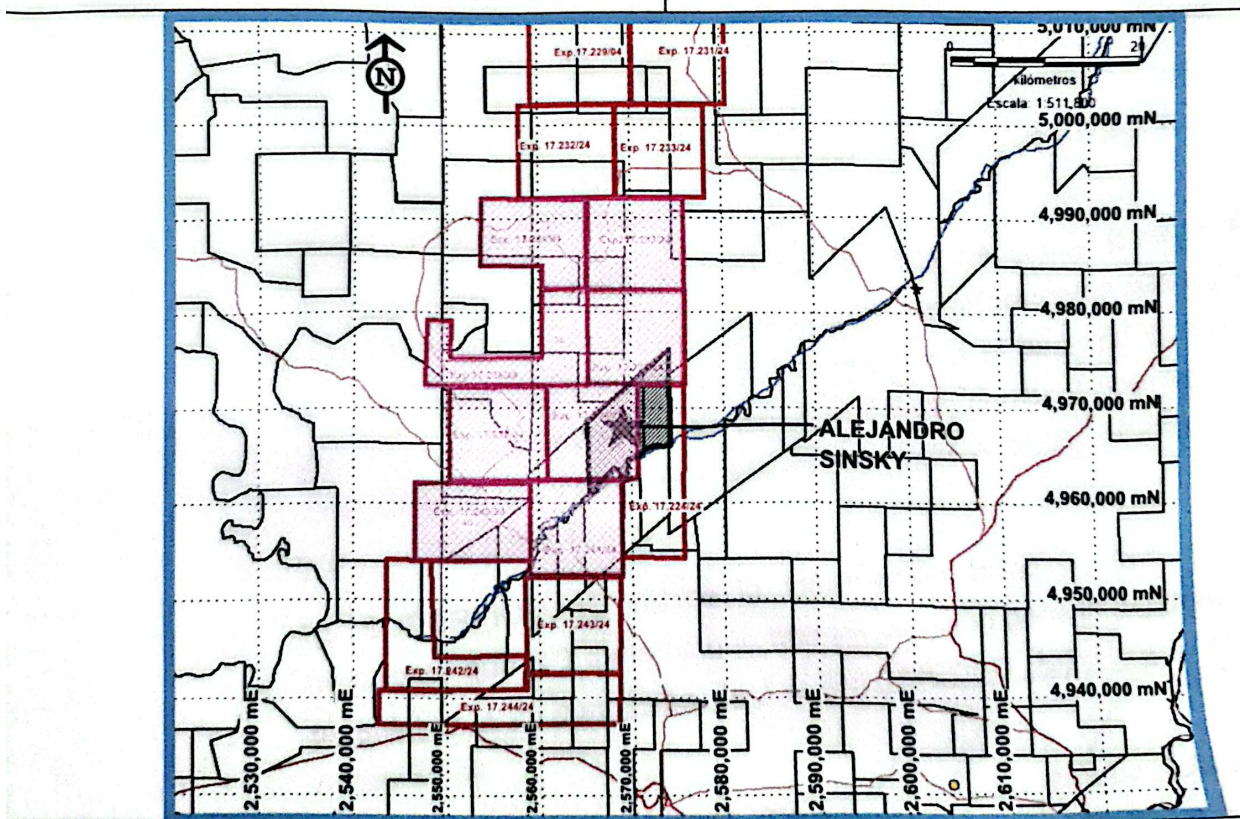
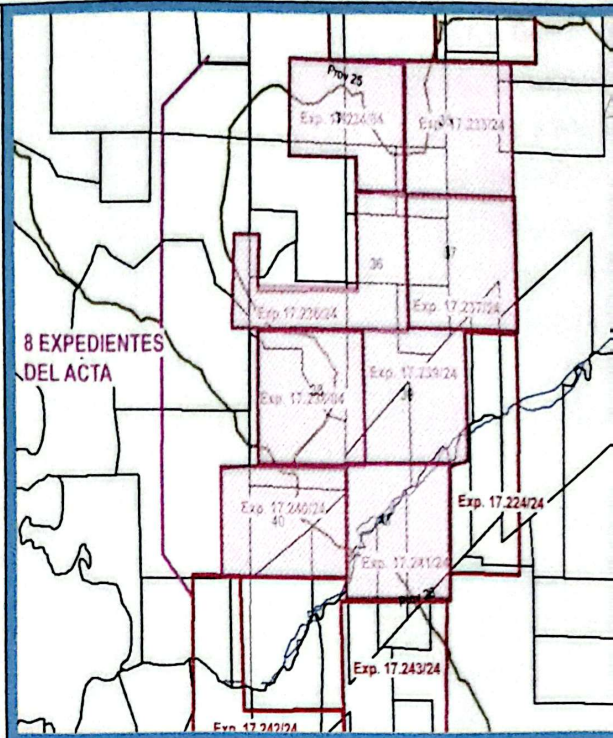
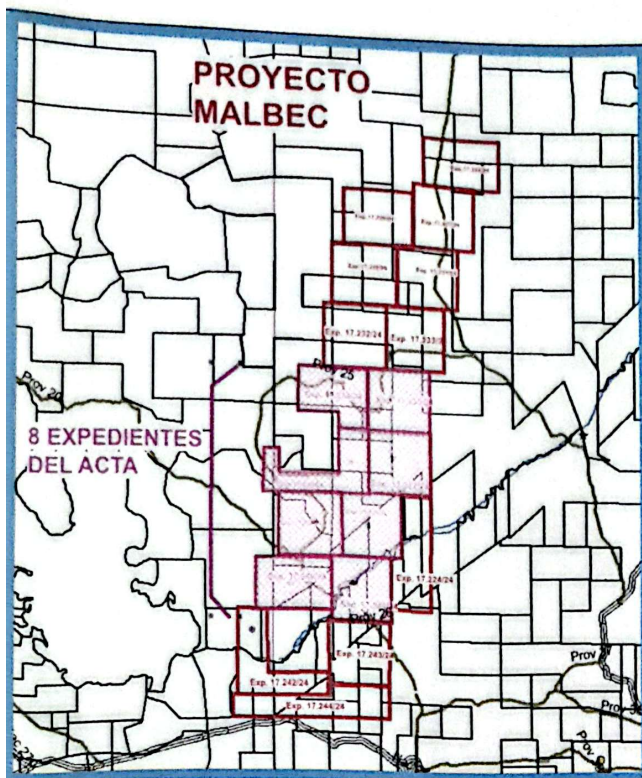
En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



Alejandro Sinsur
17.128.550



Spencer

A Siuski
17128580

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los ⁷.....días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento....., Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA.

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

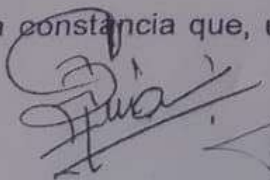
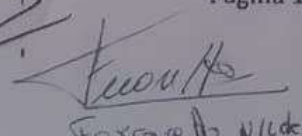
Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites pendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las autoridades.

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL

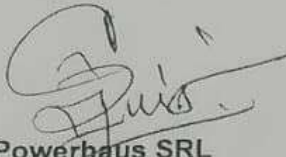
Página 1 de 2

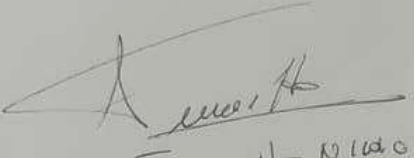


Ferreiro Ab, p. 1 de 2

Escaneado con CamScanner

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -


P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com


Forrotho, Nido.
11.681.94-

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a losdías del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento....., Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. **(Sr Oscar Pascual)**

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

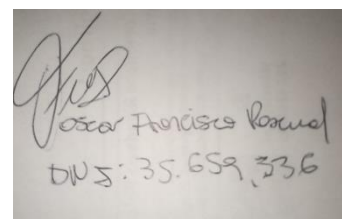
Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.



FIRMA VÍA WHATSAPP + 54 9 297 403 5852

Página 1 de 2



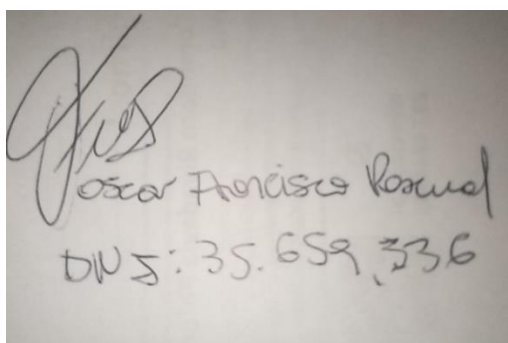
Oscar Francisco Pascual
DNI: 35.659.336

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com

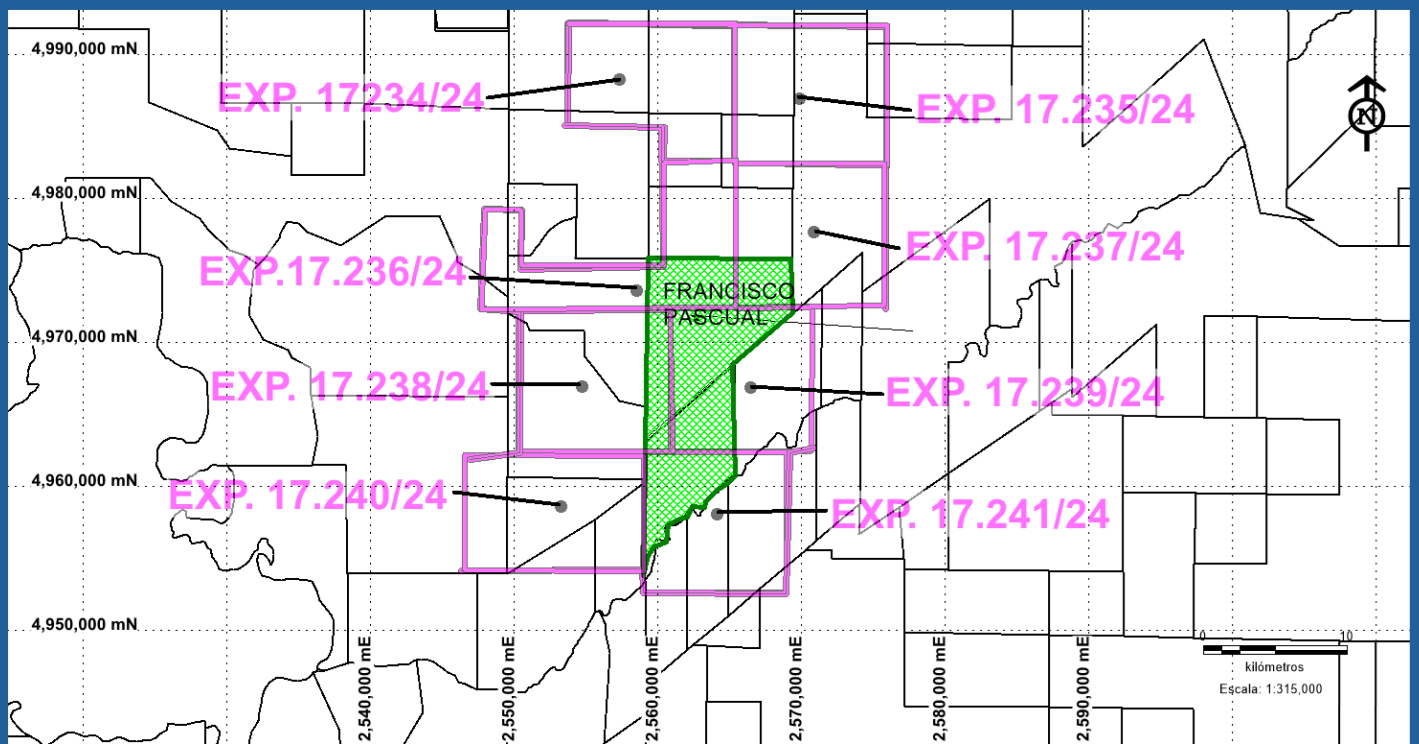


FIRMA VÍA WHATSAPP + 54 9 297 403 5852

PROYECTO MALBEC

8 EXPEDIENTES DEL ACTA

8 EXPEDIENTES DEL ACTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oscar Francisco Rosal
DNI: 35.659.336

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los ...⁴... días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. **(Sr Gorosito)**

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

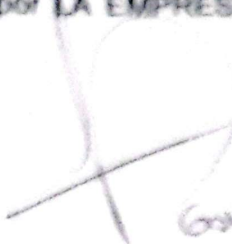
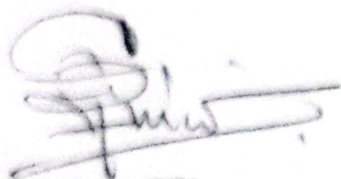
Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL

Página 1 de 2

Gorosito 27020218

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -


Carlos D'Amico

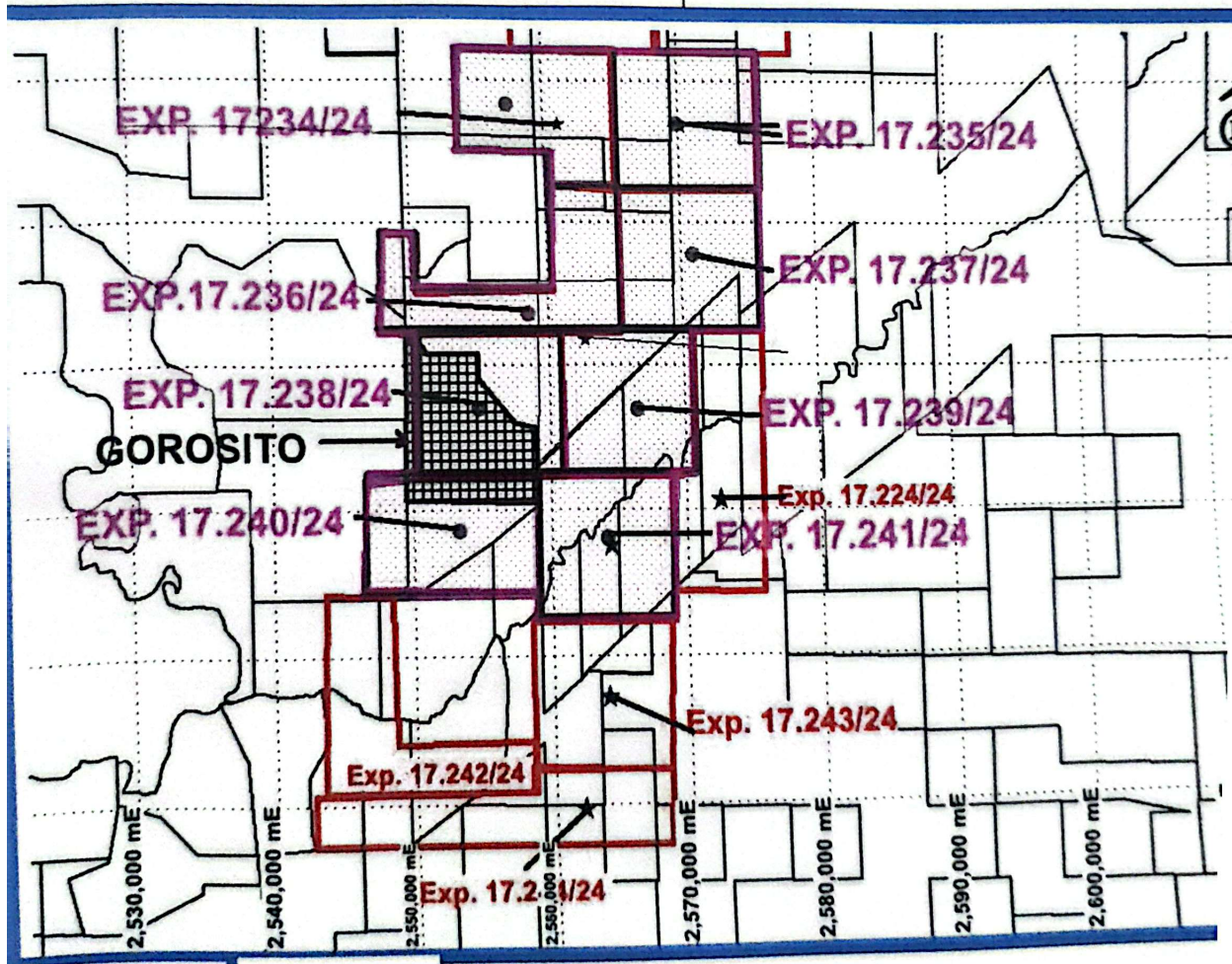
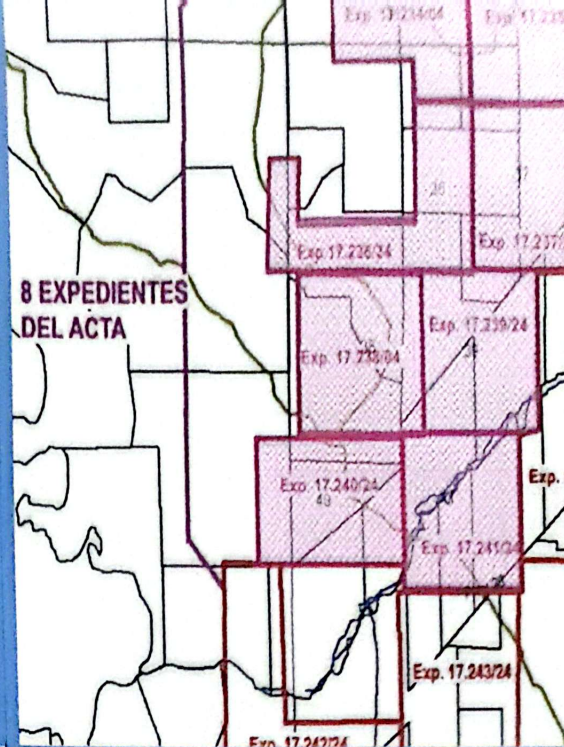
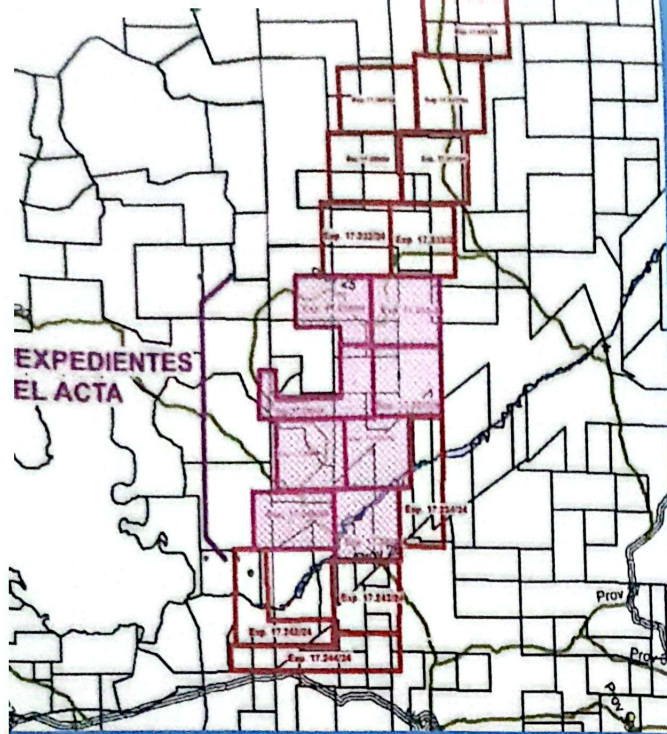
P/Powerhaus SRL

Carlos D'Amico

DNI 12.392.137

+54 9 11 53 19 72 97

Carlos.damico.ok@gmail.com



Gorosito
dni 27020218

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los 06 días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30-71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, que tramitan por los siguientes números de expedientes : N° 17232/24 ; 17233/24 ; 17234/24 y 17235/24 ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LAS SOLICITUDES), por una parte y, por otra parte, el Sr VAN WYK GUILLERMO MARTIN. (en adelante EL SUPERFICIARIO), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LAS SOLICITUDES.

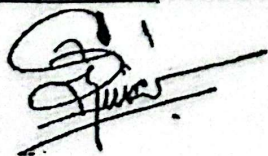
LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LAS SOLICITUDES, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de los permisos de Exploración y cateos de LAS SOLICITUDES por parte de las Autoridades.

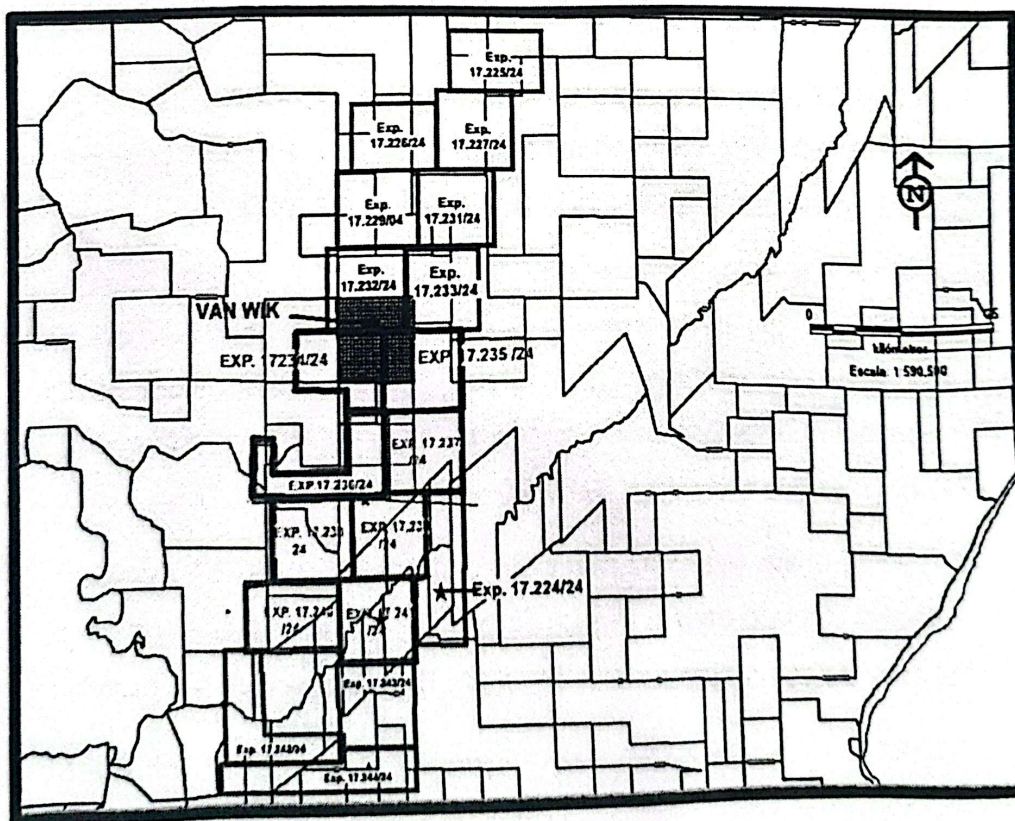
Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.



CARLOS D'AMICO
DNI 12.392.137

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales se presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -

 P/Powerhaus SRL Carlos D'Amico DNI 12.392.137 +54 9 11 53 19 72 97 <u>Carlos.damico.ok@gmail.com</u>	FIRMA :  ACLARACIÓN <i>601161110 MINIST. U.N.P. U.T.K</i> DNI <i>25.011.905</i> P/SUPERFICIARIO
--	---



ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los ..8...días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (**u b i c a d o** en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. (Sr Gustavo Andrade)

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámite tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de la Autoridades.

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y E

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

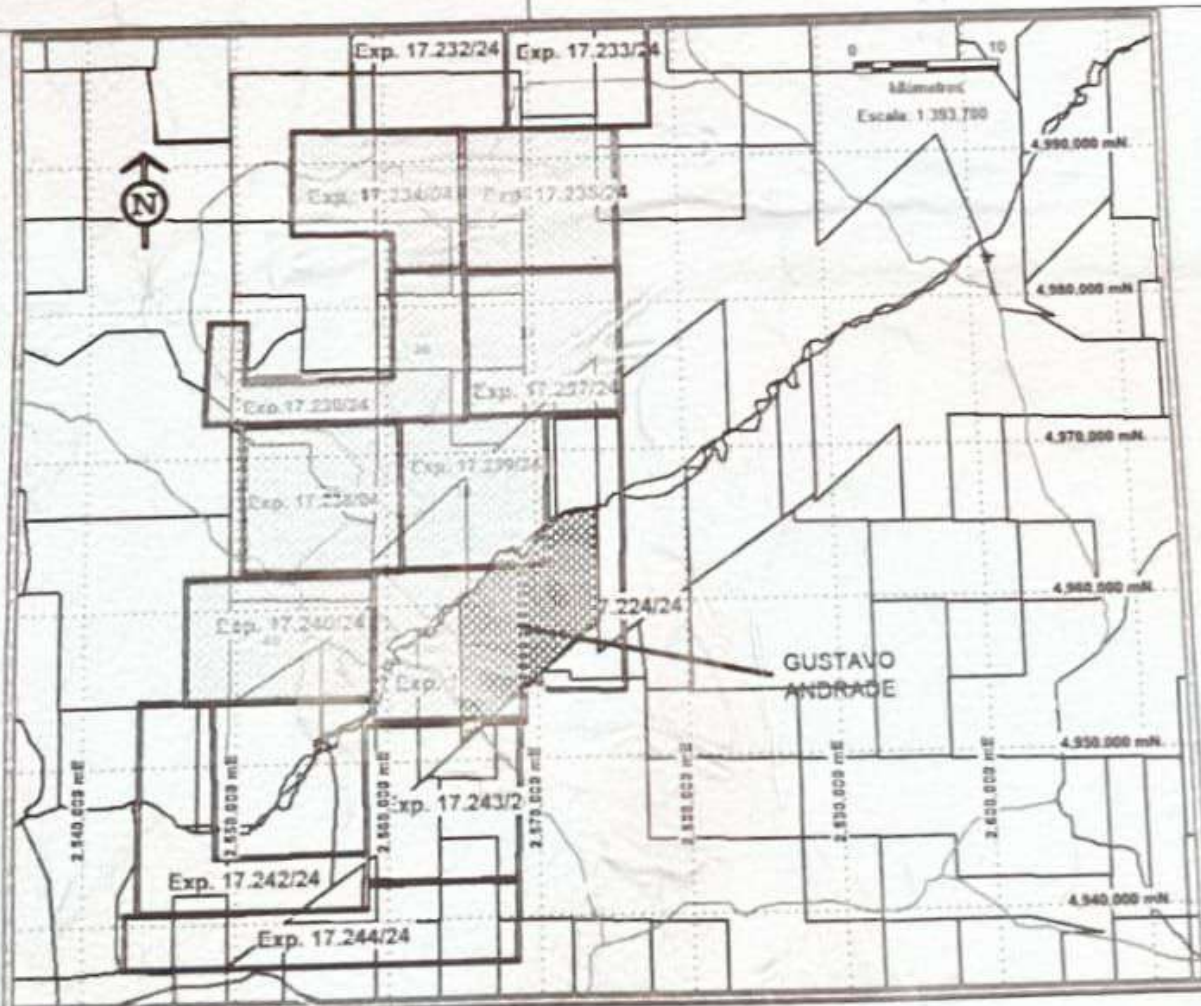
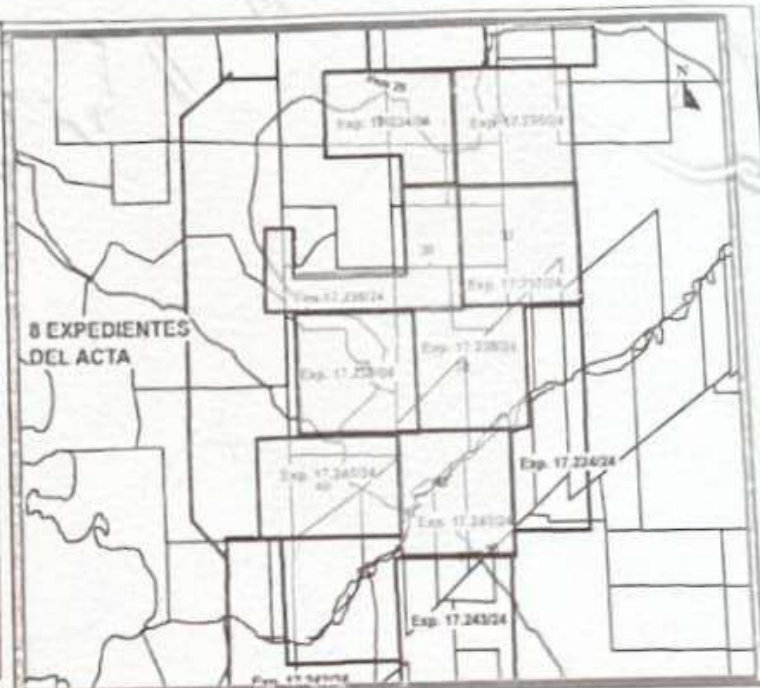
En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com

Amico Gustavo
27343937
17/10/18

CEL: 2974299107



*Amoroso
Gustavo*

27347977 *Amoroso*

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los ⁴...días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. **(Gustavo Zamit)**

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL

Página 1 de 2



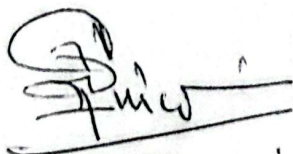
60/7400 24.11

001 24302777

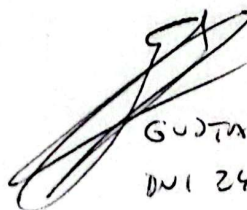
Escaneado con CamScanner

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

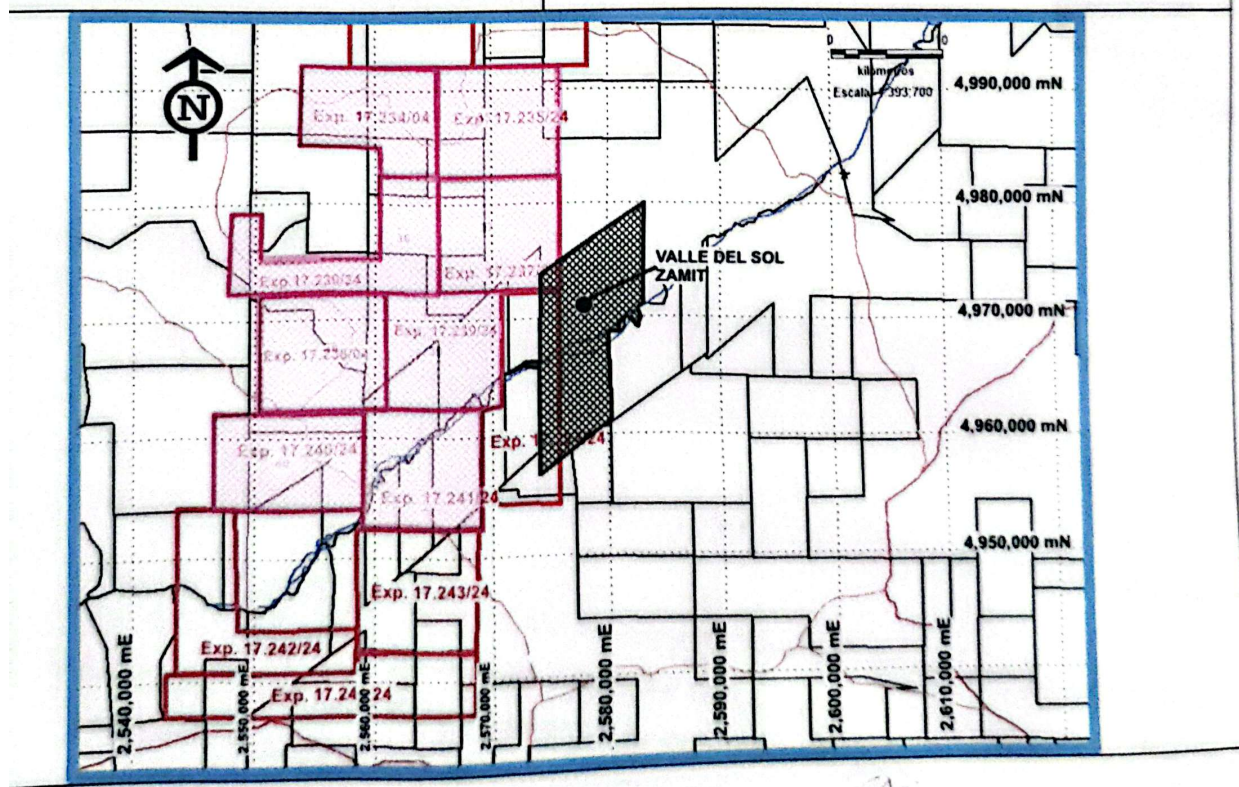
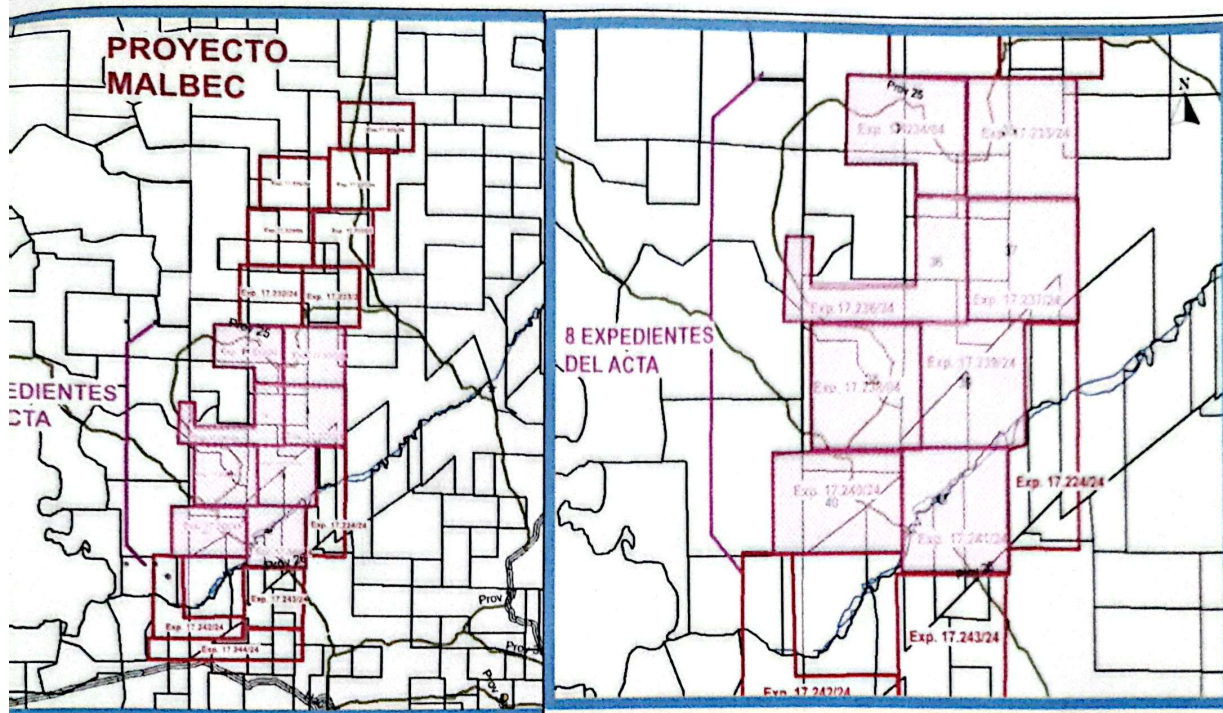
En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



GUSTAVO ZANETTI
DNI 24302727



[Handwritten signature]

Gustavo Alejandro Zamit
DNI 24302727

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los SEIS días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 13.566/2008, 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ^{ESCALANTE} Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. **Sr Hugo GARCÍA**

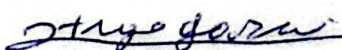
LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.



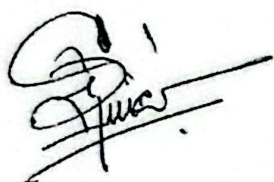

Página 1 de 2

19043969

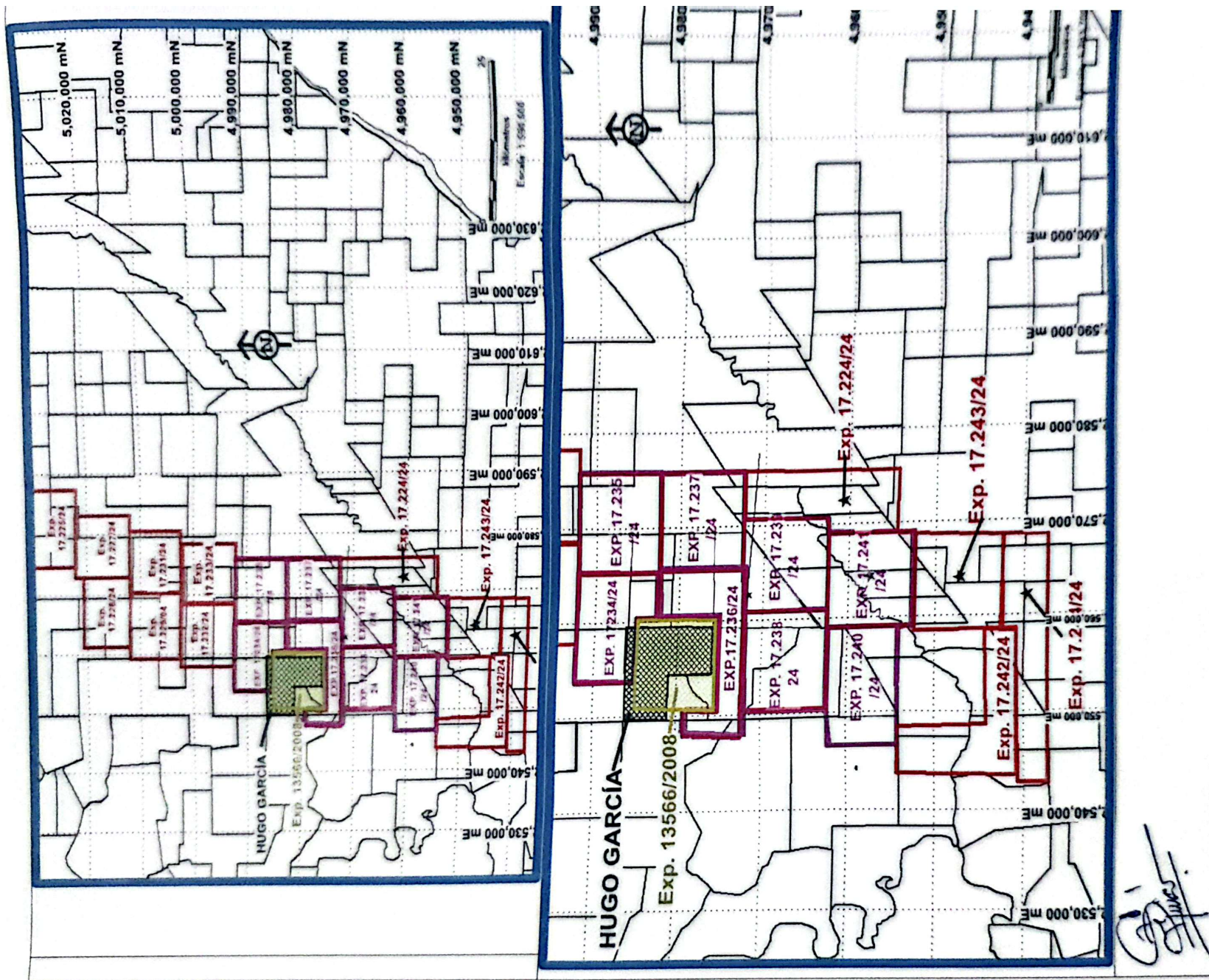
HUGO GARCÍA

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



Hugo Garcia
14048469
HUGO GARCIA

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los 6... días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. **(Sr Mauro Mottino)**

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL

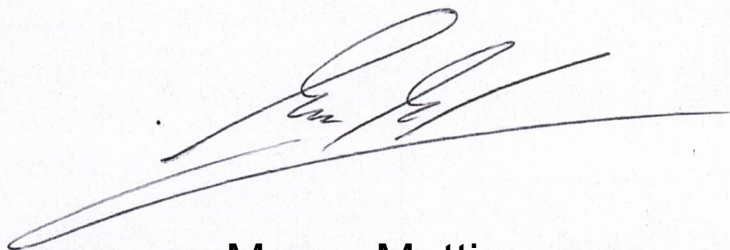


SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

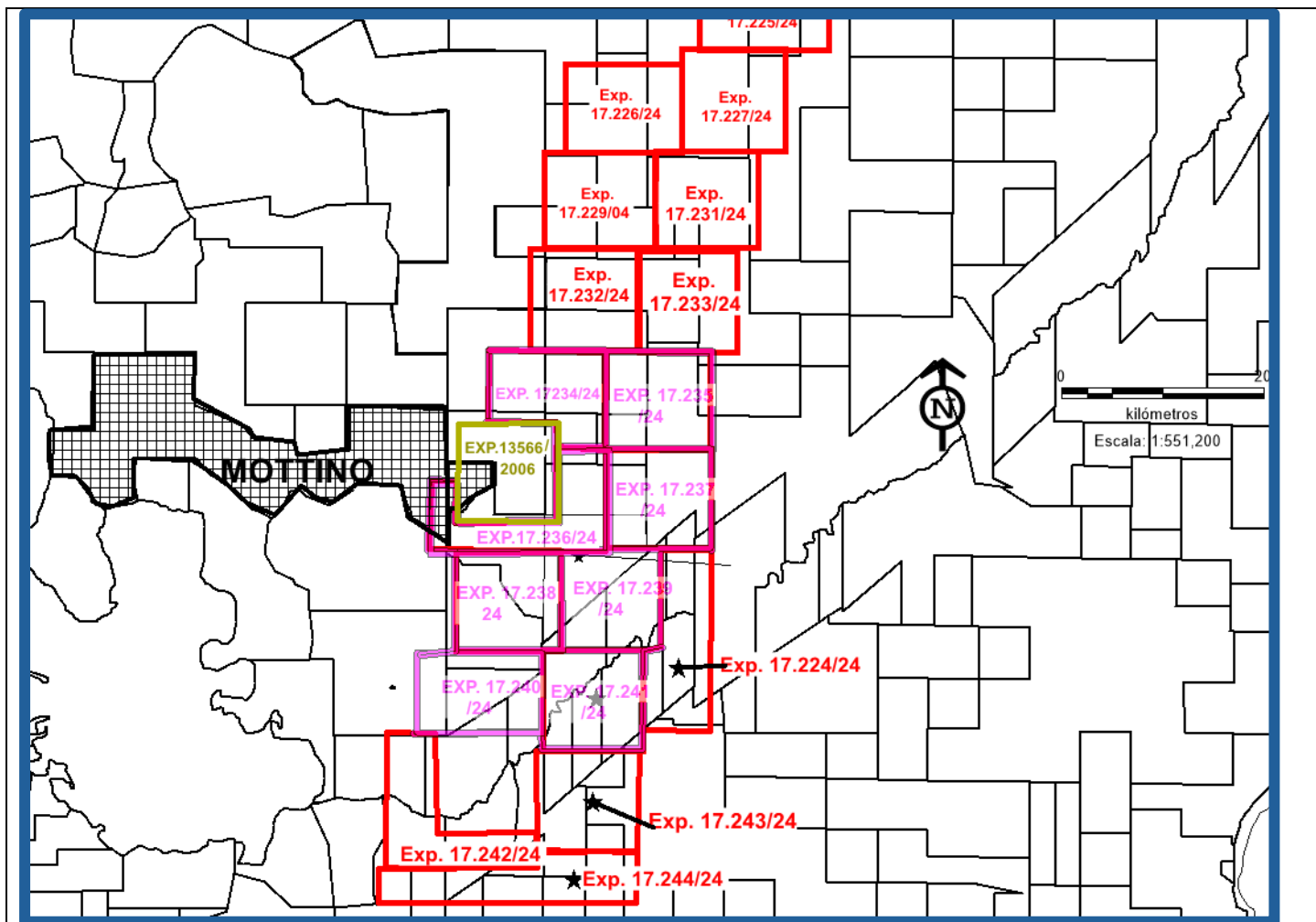
En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



Mauro Mottino
Cel 297 6219985



CARLOS D'AMICO

Sr Mauro Mottino

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los ¹⁰.....días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento....., Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. **(sr Alejandro García)**

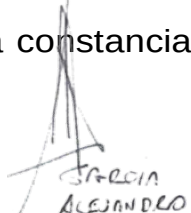
LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL



ALEJANDRO

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -

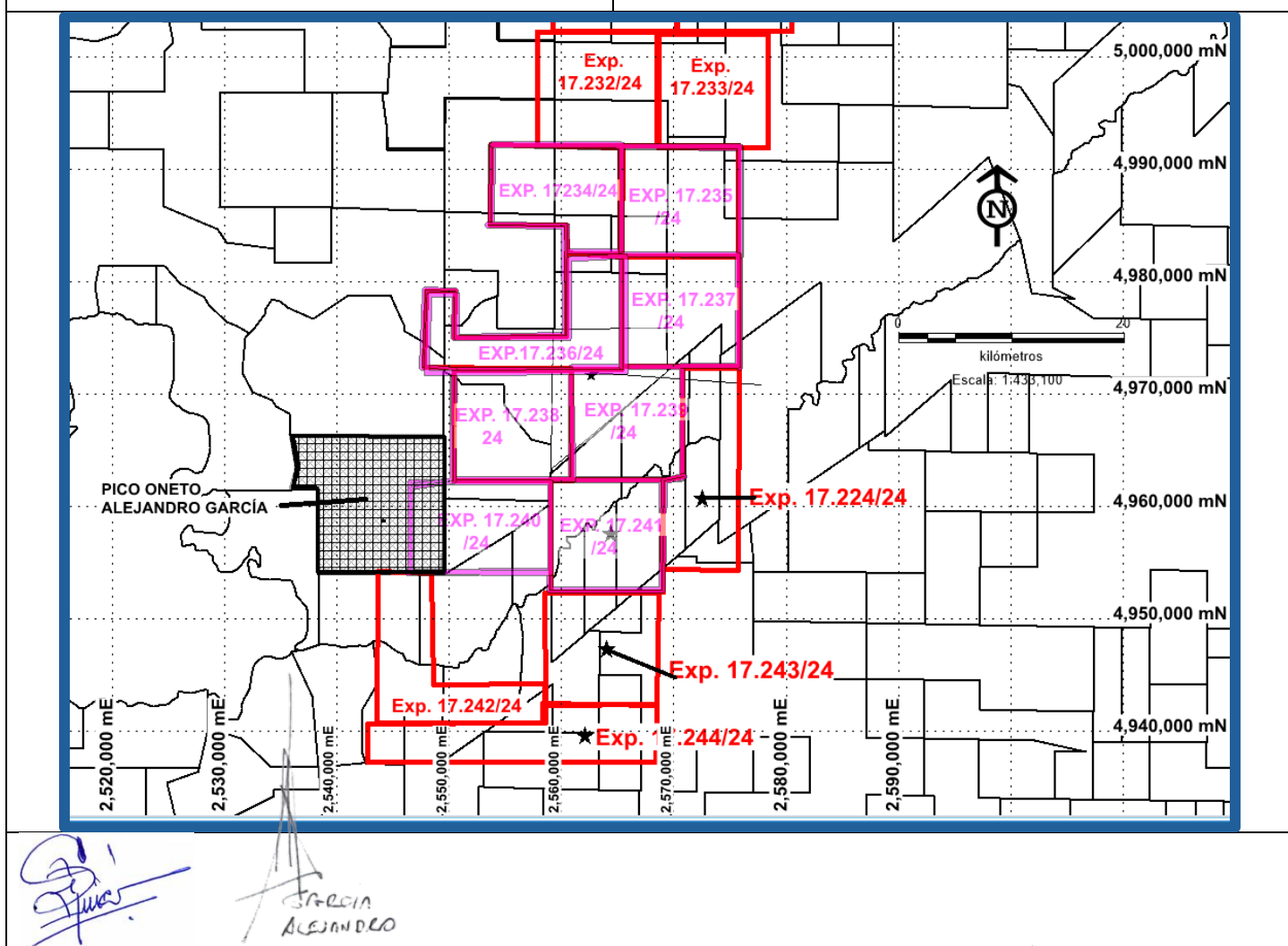
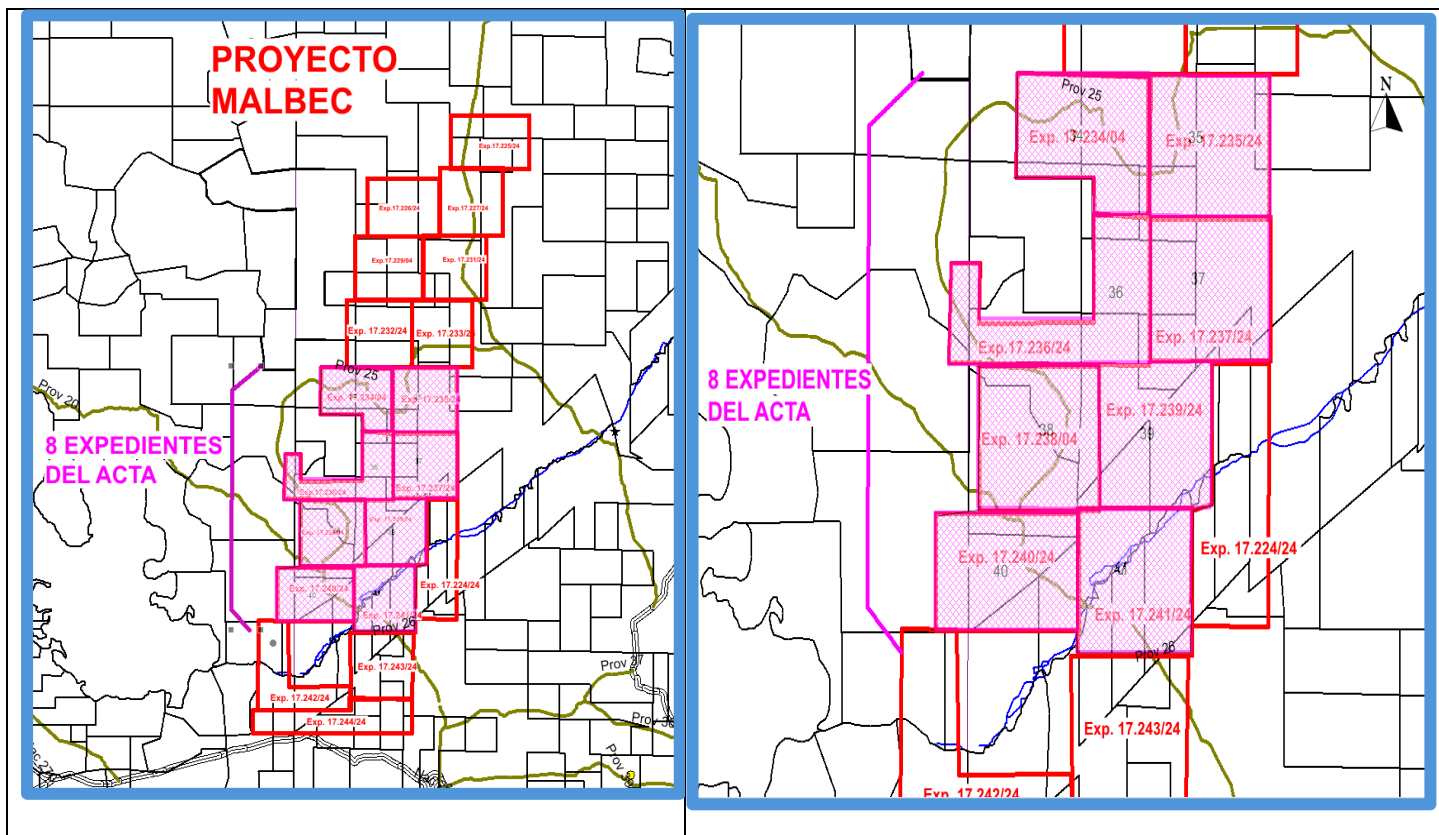


P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



SERGIO
ALEJANDRO

Dni 17446266



Héctor Omar Zapata

[Signature]

GARCIA ALEJANDRO

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los 7....días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento....., Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. (Sra Cristina Barrera)

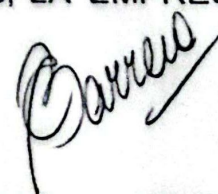
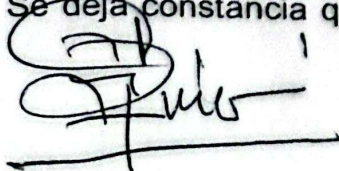
LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

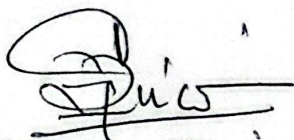
EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL



SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

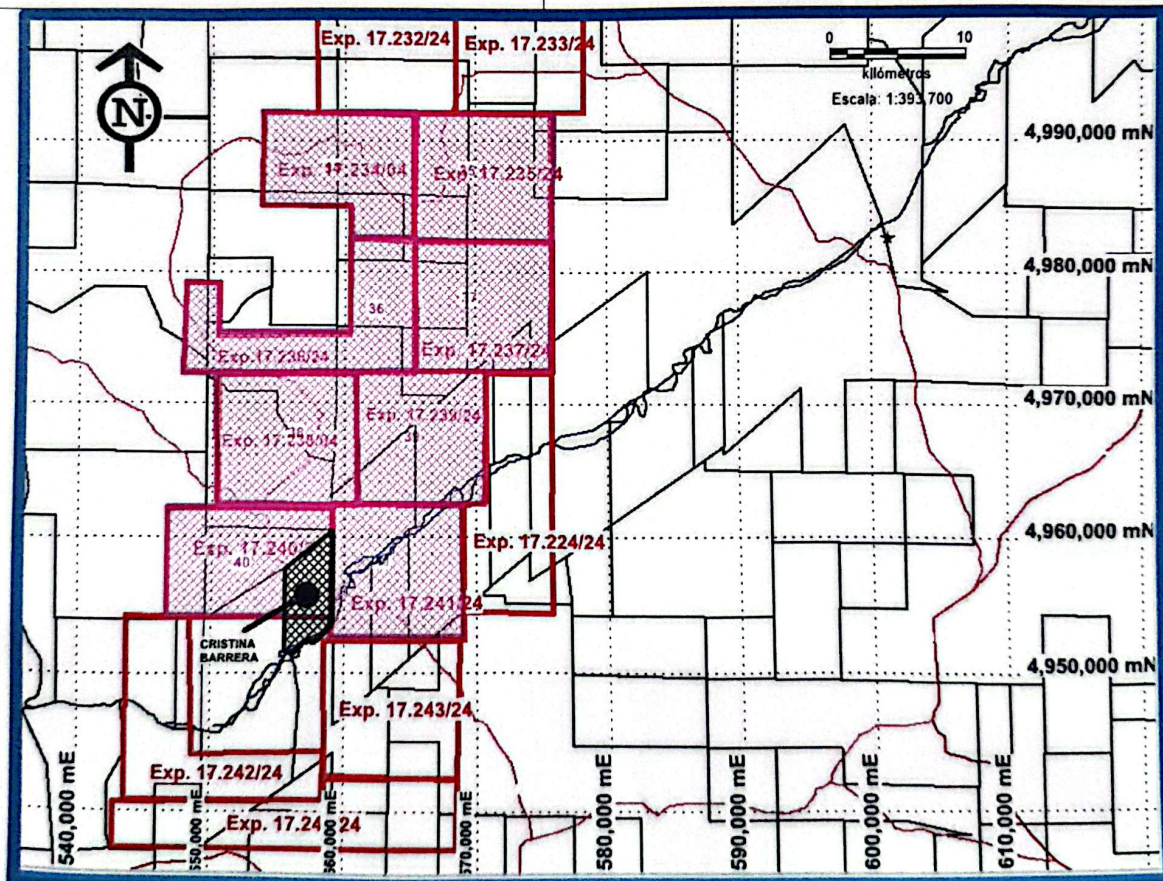
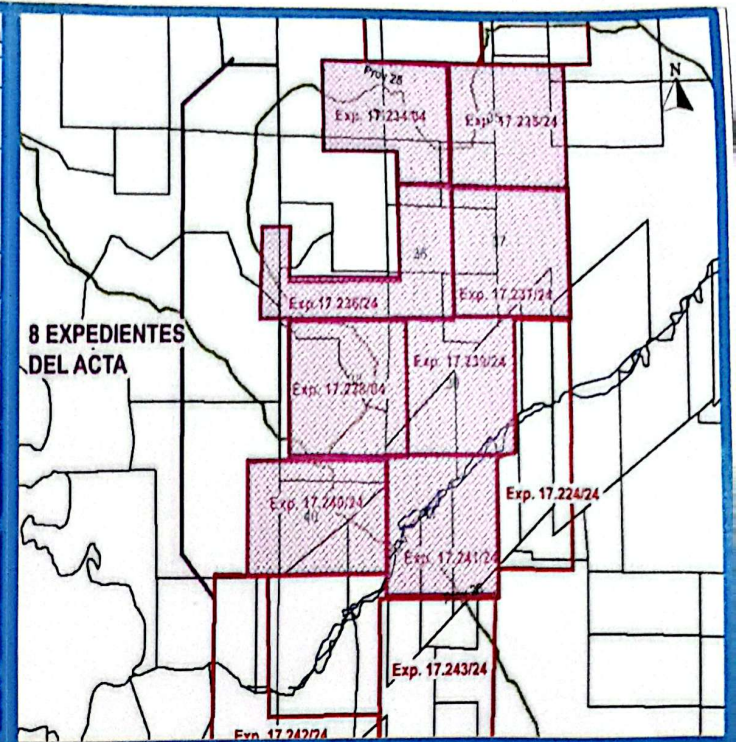
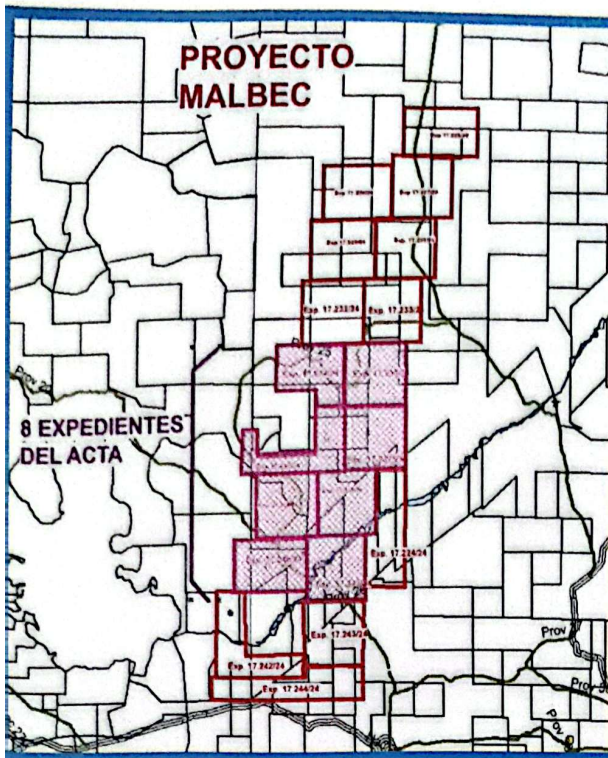
En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



CRISTINA BARREIRA
DNI 22632134



Quico

Barrera

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los ⁵...días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ~~ES~~ ^{EX} ~~AL~~ ^{ANT} ~~EP~~ ^{EP} ~~cia~~ del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. **(Sra Esther Perujo)**

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

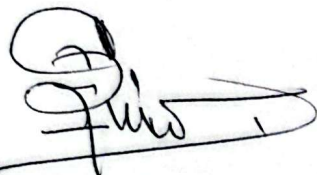
Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



PERUJO ESTHER.

11469573

ACTA INFORMATIVA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los 7 días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA. (Ferreyra- Valdiviezo- Anitua)

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

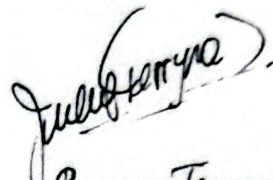
Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL

SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



Juana Ferreira
D.N.I. 4.826.656



ANTONIO
DIEGO MAITO
DNI 28076089



Hernando
1604204

LEO SCHULZE NEGOCIÓ DERECHOS DE SUPERFICIE CON LA EMPRESA FORTESCUE (TAMBIÉN INFORMADA)

ACTA INFORMATIVA

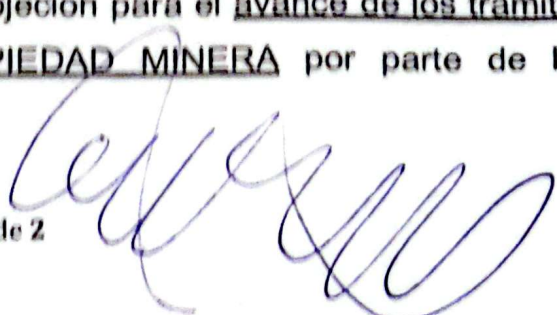
En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los ~~18~~ ¹⁸ días del mes de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los siguientes Expedientes, que tramitan por los siguientes números : **N° 17234/24, 17235/24, 17236/24, 17237/24, 17238/24, 17239/24, 17240/24 y 17241/24** ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular u ocupante de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por los Cateos componentes de LA PROPIEDAD MINERA.

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, en relación con la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural, según la información con la que se dispone al día de la fecha.

Asimismo, LA EMPRESA informa verbalmente a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección (reconocimiento del terreno, muestreo superficial, etc) que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.



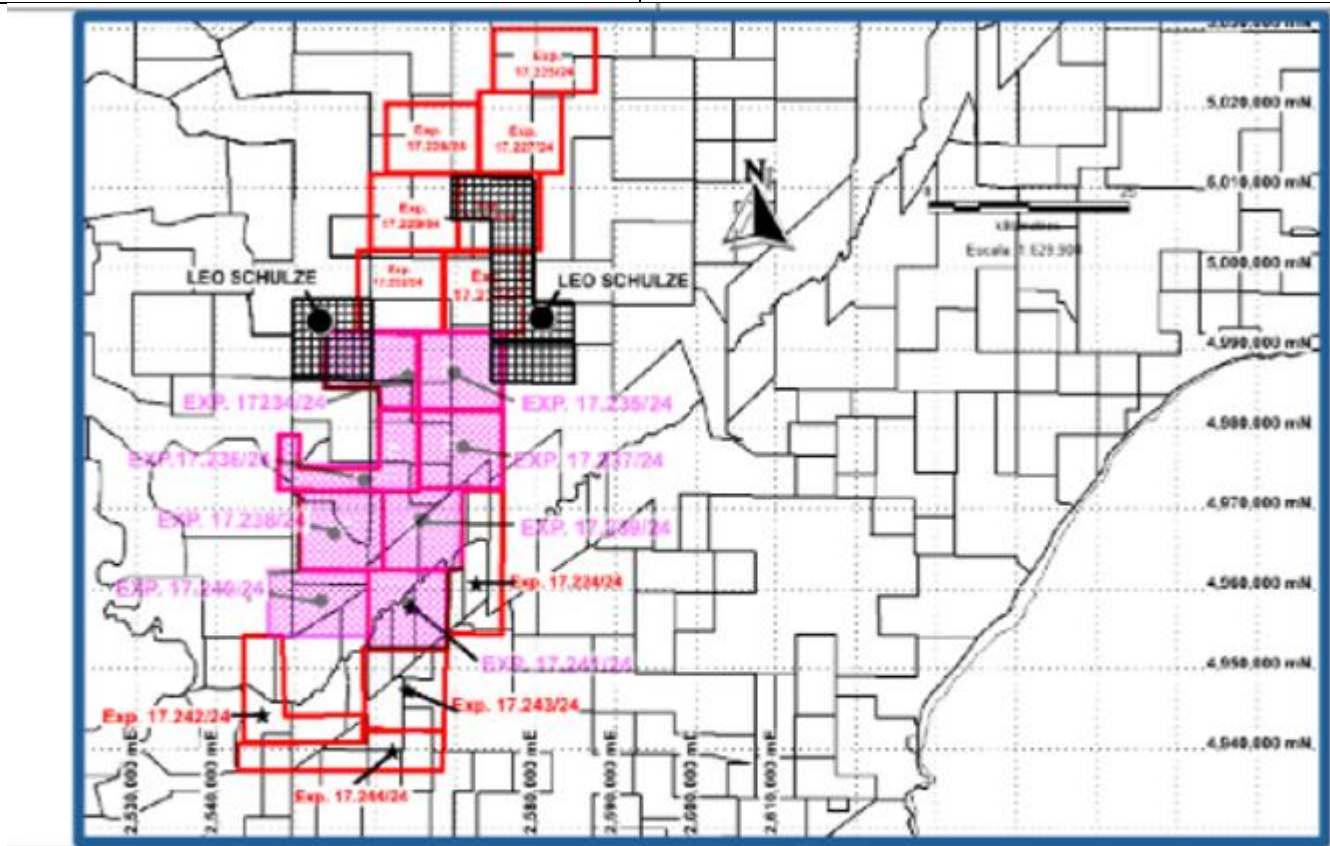
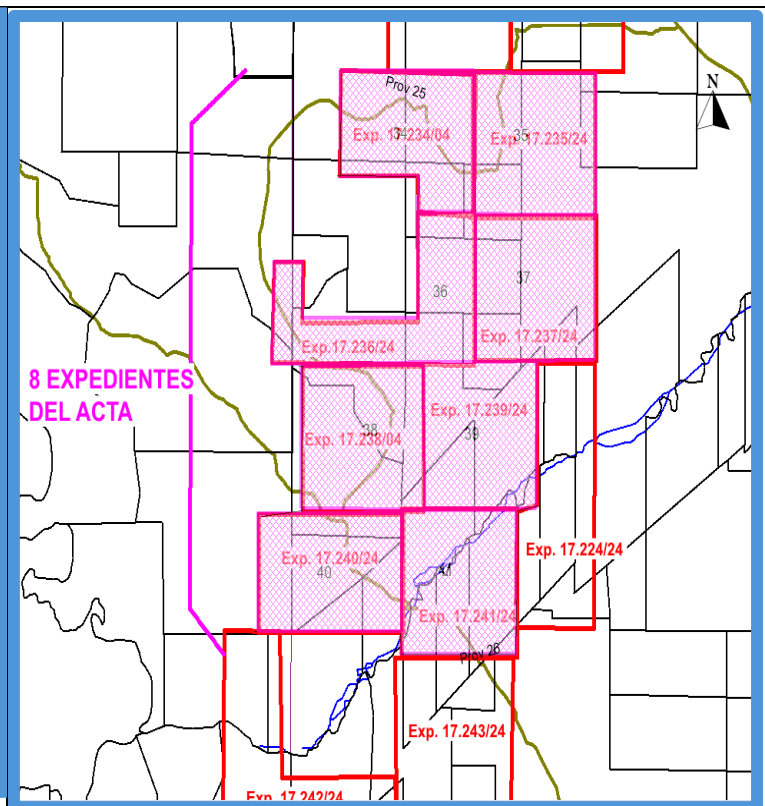
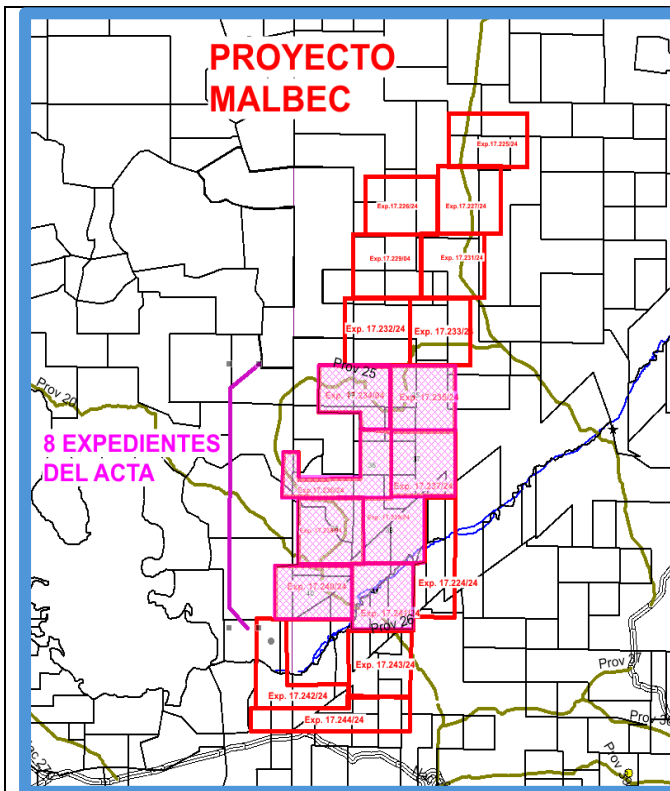
Se deja constancia que, una vez concedidos los Cateos, LA EMPRESA y EL SUPERFICIARIO, ANTES de iniciar actividades en el terreno, acordarán los términos y condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes, en el sector de su Establecimiento.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología. -



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com

HERMAN LEO SCHULZE
CUIT 20-07331393-8



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

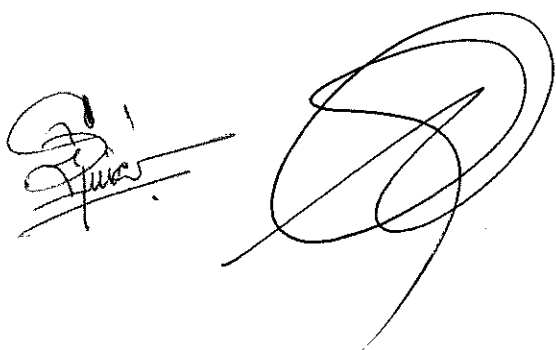
ACTA INFORMATIVA

En la Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los 29 días del mes de octubre de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa **Powerhaus S.R.L. CUIT 30- 71876697-0** (en adelante LA EMPRESA), titular de las solicitudes de permisos de exploración y cateos, entre otros, de los expedientes mineros, que tramitan por los siguientes números : **17.225/24 17.226/24 ;17.227/24 N° 17.229/24, 17.231/24, 17.232/24, 17.233/24, 17.234/24, 17.235/24, 17.236/24 ; 17.237/24 17238/24 17.239/24 17.240/24 Y 17.241/24**, entre otros, ante la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LOS DERECHOS MINEROS), por una parte y, por otra parte, la empresa **PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA SA** (en adelante **EL SUPERFICIARIO**), en su carácter de titular de un establecimiento rural (u b i c a d o en el Departamento ESCALANTE de la Pcia del Chubut), abarcado total o parcialmente por las áreas comprendidas por algunos de los Cateos componentes de LOS DERECHOS MINEROS.

LA EMPRESA, en este acto, a través de su representante,

- 1) le informa a EL SUPERFICIARIO que la Autoridad Minera del Chubut implementa un procedimiento de notificaciones formales a los superficiarios cuyas parcelas de terreno son abarcadas parcial o totalmente, sin embargo, por distintas circunstancias, a veces el proceso de notificaciones no se puede completar y, en consecuencia, el trámite queda pendiente, generando demoras. Esta es la razón por la cual LA EMPRESA intenta identificar y contactar a los superficiarios para informarles y obtener de su parte una constancia de haber sido notificado, acompañada de su consentimiento, a fin de que LA EMPRESA pueda continuar con los trámites de los expedientes ante las Autoridades, para alcanzar la concesión de los cateos.

En particular, con la información obtenida hasta el momento, dos de los cateos solicitados por LA EMPRESA, abarcan todo o parte de las parcelas de terreno que a continuación se detallan:



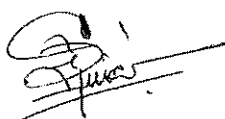
CATEO	SECCION	FRACCION	LOTE	MATRICULA	SUPERFICIARIO
17236/24	DI	D	12A	23381	Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
17237/24	DI	D	12A	23381	Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

- 2) Informa a EL SUPERFICIARIO que, una vez obtenidos los permisos de exploración por parte de la Autoridad Minera, planea realizar una campaña de prospección **regional** (reconocimiento del terreno, mapeo geológico, muestreo superficial, mediciones en superficie, etc) para, en segunda instancia, proceder a desarrollar una campaña de perforaciones cortas con máquina tipo sónico o aire reverso o diamantina, en aquellos sitios de mayor potencial o interés.
- 3) Informa a EL SUPERFICIARIO, que ANTES de iniciar actividades en el terreno sobre el cual tiene derechos de superficie, será contactado para compartir en detalle el plan de actividades previstas y acordarán las condiciones generales y específicas para el acceso y normal desarrollo de las actividades exploratorias potencialmente previstas para realizar en un sector de su Establecimiento, cumpliendo el Plan de Gestión Ambiental previamente aprobado por la Autoridad de Medioambiente de la provincia del Chubut.
- 4) Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional o evacuar cualquier duda que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO, por su parte, recibe la información brindada por LA EMPRESA, y:

- 1) Se da por informado de la situación.
- 2) Manifiesta que NO tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades.

En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de



los cuales será presentado por LA EMPRESA ante la Dirección de Minas y Geología.



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



Edgardo Dalcort
Apoderado PCR

ACTA

En Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen un representante de la empresa Powerhaus S.R.L. CUIT 30-71876697-0 (en adelante LA EMPRESA), titular del/los cateo/s que tramita/n por expte/s N° 17.236/24; 17.237/24; 17.238/24 de la Dirección Gral de Minas y Geología del Chubut (en adelante LA PROPIEDAD MINERA), por una parte y, por otra parte, el Sr. ESTEBAN VAN der MERWE (en adelante EL SUPERFICIARIO), en su carácter de titular de un establecimiento rural, ubicado en el Departamento ESCALANTE, Pcia del Chubut, abarcado total o parcialmente por la/s propiedad/es minera/s mencionada/s, ESTABLECIMIENTO "LA ORACION" / CAÑADÓN Ruse

LA EMPRESA, a través de su representante, le presenta a EL SUPERFICIARIO un gráfico que muestra la ubicación georreferenciada de LA PROPIEDAD MINERA, con respecto a la ubicación, en forma aproximada, de su Establecimiento rural.

Asimismo, LA EMPRESA informa a EL SUPERFICIARIO el plan de prospección que prevé realizar en el área, una vez que la Autoridad de Aplicación le otorgue la correspondiente concesión. -

Adicionalmente, LA EMPRESA manifiesta que se pone a disposición de EL SUPERFICIARIO para brindar cualquier tipo de información adicional que éste requiera y le comunica el derecho que le asiste para presentar cualquier tipo de planteo que estime corresponder ante la Dirección General de Minas y Geología, sita en calle Julio A. Roca N° 582 de la ciudad de Rawson, Tel 0280-4485665.-

EL SUPERFICIARIO recibe la información brindada por LA EMPRESA y manifiesta que no tiene ningún tipo de objeción para el avance de los trámites tendientes a la concesión de LA PROPIEDAD MINERA por parte de las Autoridades, ocurrido lo cual, LA EMPRESA y EL SUPERFICIARIO acordarán las condiciones generales y específicas para el acceso y desarrollo de las actividades prospectivas previstas correspondientes. -

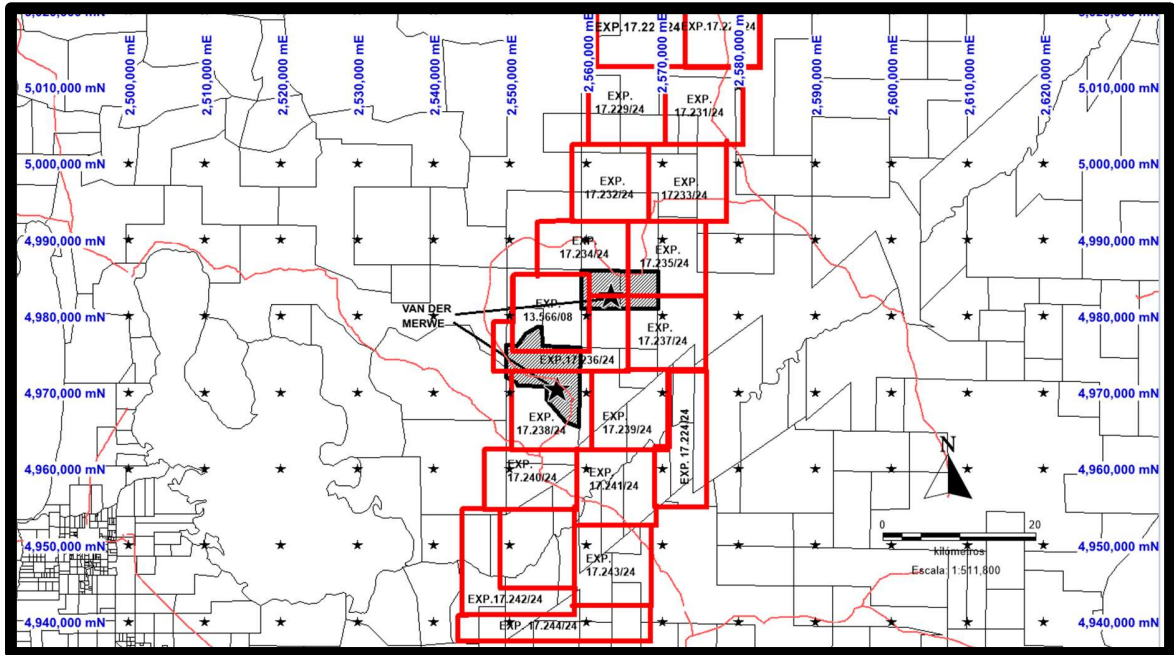
En prueba de conformidad, las partes suscriben 3 ejemplares al pie, uno de los cuales será presentado ante la Dirección de Minas y Geología por parte de LA EMPRESA.-



P/Powerhaus SRL
Carlos D'Amico
DNI 12.392.137
+54 9 11 53 19 72 97
Carlos.damico.ok@gmail.com



78/9924



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Van Der Merwe
78/9924